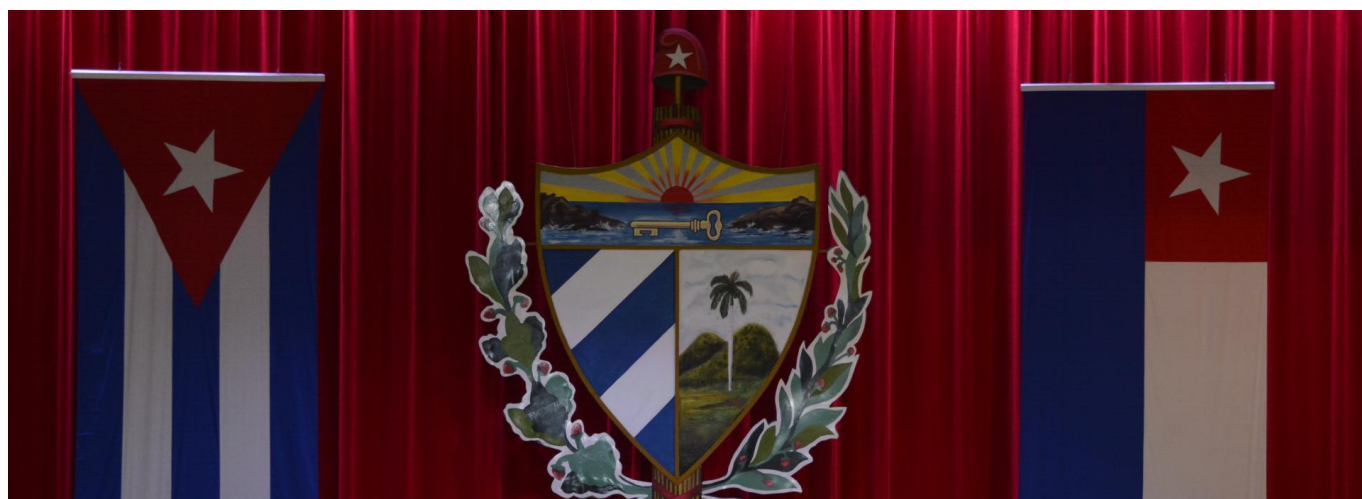




*El Consejo de Estado, conforme a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley no. 127 «Ley Electoral», de 13 de julio de 2019, acordó convocar a la **Sesión Constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, para el día 19 de abril de 2023 a las 9:00 a.m.***

La Asamblea Nacional del Poder Popular al constituirse para una nueva Legislatura elige de entre sus diputados, a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y demás integrantes del Consejo de Estado. Además, elige al Presidente y al Vicepresidente de la República; y designa, a propuesta del Presidente de la República, al Primer Ministro, a los Vice primeros ministros, al Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros.

Fuente: Yaniesky Urrutia Cuza - Comunicadora Institucional Poder Popular Moa